VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DRH N° 11 /2018

MEMORÁNDUM

A : **LIC. MARTA BENÍTEZ**, Viceministra
Dirección de Bienes y Suministros

DE : **LIC. KARINA DEPPS BERNAL**, Directora
Dirección de Recursos Humanos

FECHA : 30 de enero de 2018

REF. : Informe técnico sobre Llamado MOPC N° 176/2017 – ID N° 338.621.

Con relación al Llamado MOPC N° 176/2017 LPN – SBE, para la "Contratación de Seguro Médico para funcionarios del MOPC - AD Referéndum al PGN 2018" ID N° 338.621, cumplo en remitir el Informe de Evaluación Técnica, realizado por esta Dirección.

Atentamente.

A LA DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS: a fin de proseguir con los trámites administrativos correspondientes.

LIC. MARTA BENITEZ
Viceministra
Viceministerio de Administración y Finanzas

A: Jiago Moras Pitta
Jefe
Div Capacitación Dpto Técnico

RECIBIDO EN ADQUISICIONES
FECHA 01 FEB. 2008
FIRMA 10:29 HS
P/ B. Intan Pelz

MOPC - VMAF
DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS
Fecha 31 ENE 2018

Unidad de Combustible	☐	Coordinación Adquisición y Contratos	☐
Coordinación Logística y Patrimonio	☐	D. Adquisiciones	☑
D. Patrimonio	☐	D. G. Contratos	☐
D. Logístico	☐	D. G. Bienes y Serv.	☐
D. Mant. y Rep.	☐		

Obs.:

Fecha: ___/___/___

Emilio Bogado
Director
Dirección de Bienes y Suministros

A) CAPACIDAD TÉCNICA

EXIGENCIAS	CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud para funcionar en el ramo de Prestación de los Servicios objeto del presente llamado (Pre-pago). **(Lote 1 y 2)**	X	
Listado de países cubierto por el seguro del viajero con sus respectivos contactos. **(Lote 1 y 2)**	X	
Declaración Jurada en que conste el número total de asegurados Titulares con los que cuenta actualmente. (el cual no deberá ser menor a la cantidad mínima solicitada para este contrato). **(Lote 1 y 2)**	X	
Una carta de compromiso en la que se compromete a proveer todo documento e información en relación al servicio contratado al profesional propuesto como asesor médico del servicio, por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, salvo aquellos restringidos por Ley. **(Lote 1 y 2)**	X	
Los Oferentes deberán presentar contratos vigentes, y/o pre-acuerdos con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, laboratoriales, urgencias, emergencias, imágenes y médicos de las distintas especialidades) descriptas en las especificaciones técnicas. **(Lote 1 y 2)**	X	

Abog. Diego Moras Pitta
Jefe
Div Capacitación Dpto Técnico

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Karina Depps
Directora
Dirección de Recursos Humanos

Detallar en carácter de declaración jurada el listado de los Sanatorios, Centros Asistenciales, de estudios de diagnósticos, unidades de fisioterapia y quinesioterapia, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.) solicitados, en Asunción, Gran Asunción e interior del país, conforme a lo requerido en el PBC. Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente con los mismos de cada sanatorio, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, laboratorios, etc. Así mismo una carta de compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestará servicios a los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, en caso de adjudicación. Para los Laboratorios de Análisis Clínicos, 1 (uno) de ellos deberá contar con Certificación de calidad internacional. **(Lote 1 y 2)**	X	

Abog. Diego Moras Pitta
Jefe
Div. Capacitación Dpto Técnico

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Karina Depps
Directora
Dirección de Recursos Humanos

En carácter de Declaración Jurada Listado del plantel de profesionales médicos adheridos a la prestadora, conforme a lo requerido en el PBC, adjuntando cédula de identidad de los mismos, para cada especialidad propuesta (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidad). Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente con los mismos y una carta de compromiso de cada uno de los centros propuestos en la que indique que prestará servicios a los funcionarios del Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, en caso de adjudicación. (la cédula de Identidad deberá presentarse en forma ordenada conforme a la presentación del listado de profesionales médicos). La presentación de las cédulas de identidad y de las cartas de compromiso será realizada en el plazo de hasta 90 días posteriores a la adjudicación. Con esta medida se garantiza las prestaciones anuales de todos los proveedores y evitar fugas de servicios y prestaciones por razones de orden interno del oferente. **(Lote 1 y 2)**	X	
Listado de farmacias en carácter de Declaración Jurada con cobertura de descuentos como mínimo del 40% para medicamentos nacionales y para medicamentos importados. (Con carácter de declaración jurada). Se deberá adjuntar copia autenticada de contrato vigente. Por lo menos 3 (tres) cadenas, una de las cadenas deberá tener cobertura en todo el país, cuando se trate en la zona del interior nominar otras farmacias en forma excepcionales. **(Lote 1 y 2)**	X	

Abog. Diego Moras Pitta
Jefe
Div Capacitación Dpto Técnico

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Karina Depps
Directora
Dirección de Recursos Humanos

EL PROVEEDOR Y/O LA PRESTADORA DE SERVICIOS, deberá presentar un listado con la certificación del convenio con las farmacias debidamente habilitadas por el M.S.P. y B.S. con la cual EL PROVEEDOR Y/O LA PRESTADORA DE SERVICIOS, tiene relación dentro del Gran Asunción, periferias y/o interior del país. **(Lote 1 y 2)**		
Copia de la planilla de especificaciones técnicas. (Con carácter de declaración jurada).	X	
Constancia y/o certificado de buen desempeño de al menos una institución pública o privada de los últimos dos años (2015 y 2016). **(Lote 1 y 2)**	X	
Los Oferentes deberán presentar copia de contratos vigentes, y/o pre-acuerdos con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, laboratoriales, urgencias, emergencias, Imágenes) descriptas en las especificaciones técnicas. **(Lote 1 y 2)**	X	
Listado de farmacias con cobertura de descuentos de acuerdo a las EETT. (Con carácter de declaración jurada). Se deberá adjuntar copia de contrato vigente y/o pre-acuerdo. **(Lote 1 y 2)**	X	
Debe presentar sus tres últimas certificaciones (2014, 2015, 2016) expedidas por la Superintendencia de Salud, dependiente del M.S.P. y B.S., en donde lo habilite como prestadora de servicio pre pago (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario"). **(Lote 1 y 2)**	X	

B) CAPACIDAD DE SERVICIO

LOCALIDAD	Cantidad Mínima de Centros Asistenciales Habilitados	CUMPLE	NO CUMPLE

Abog. Diego Moras Pitta
Jefe
Div Capacitación Dpto Técnico

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Karina Depps
Directora
Dirección de Recursos Humanos

Asunción	9 (nueve)	X	
Asunción	2 (dos) con terapia para adultos	X	
San Lorenzo	2 (dos)	X	
Fernando de la Mora	2 (dos)	X	
Luque	2 (dos)	X	
Itaugua	2 (dos)	X	
Acahay	1 (un)	X	
Limpio	2 (dos)	X	
Mariano Roque Alonso	2 (dos)	X	
Loreto	1 (un)	X	
Filadelfia	1 (un)	X	
Paso Barreto	1 (un)	X	
San Juan Nepomuceno	2 (dos)	X	
San Ignacio	1 (un)	X	
Pilar	2 (dos)	X	
Trinidad	2 (dos)	X	
Edelira	1 (un)	X	
Encarnación	2 (dos)	X	
Caazapá	2 (dos)	X	
Villarrica	2 (dos)	X	
Ñumi	1 (un)	X	
Caacupé	2 (dos)	X	
Caaguazú	2 (dos)	X	
Coronel Oviedo	2 (dos)	X	
Tacuara	1 (un)	X	
Itacurubi del Rosario	1 (un)	X	
Gral. Elizardo Aquino	1 (un)	X	
Santa Rosa del Aguaray	1 (un)	X	
Capiibary	1 (un)	X	
Curuguaty	1 (un)	X	
Yby Ya u	1 (un)	X	
Pedro Juan Caballero	2 (dos)	X	
Ciudad del Este	2 (dos)	X	
Concepción	1 (un)	X	
Villa Hayes	1 (un)	X	
Cordillera	1 (un)	X	
Lambaré	1 (un)	X	

Abog. Diego Moras Pitta
Jefe
Div Capacitación Dpto Técnico

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Karina Depps
Directora
Dirección de Recursos Humanos

Ñemby	1 (un)	X	
Villa Elisa	1 (un)	X	
Capiatá	1 (un)	X	
Horqueta	2 (dos)	X	
La Paz	2 (dos)	X	

C) CAPACIDAD DE SERVICIO

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Respecto a los Sanatorios y/o Centros Asistenciales para Asunción será requerido por lo menos para cuatro (4) establecimientos en la ciudad de Asunción y un (1) establecimiento para gran Asunción de la categoría correspondientes al "Nivel 3" o superior, de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Al menos uno de los centros asistenciales de la categoría 3 deberá contar con resonador y tomógrafo instalado. Los centros asistenciales del interior, específicamente Ciudad del Este, Coronel Oviedo y Encarnación deberán contar como mínimo con un (1) establecimiento de la categoría correspondiente al "Nivel 1" establecida por la Superintendencia de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; los demás para consultas, emergencias, urgencias, laboratorios e internaciones. **(Lote 1 y 2)**	X	

D) ESPECIALIDADES

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Especialidades médicas acorde al PBC	X	

*se han visualizado todas las especialidades y nómina de profesionales vinculado a los mismos.

Se concluye de acuerdo a todas las documentaciones arrimadas y verificadas fehacientemente que la misma CUMPLE con todas las exigencias establecidas en el

Abog. Diego Moras Pitta
Jefe
Div. Capacitación Dpto Técnico

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Karina Depps
Directora
Dirección de Recursos Humanos

PBC del presente llamado. Ante lo expuesto la firma Protección Medica S.A. reúne los condicionantes técnicos - Ítem 1- Sección II y III del PBC para la adjudicación del llamado MOPC LPN SBE Nº 176/17.

Abog. Diego Moras Pitta
Jefe
Div Capacitación Dpto Técnico

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Karina Depps
Directora
Dirección de Recursos Humanos

A) CAPACIDAD DE SERVICIO

LOCALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
Copia de la planilla de especificaciones técnicas. (Con carácter de declaración jurada).	X	
Constancia y/o certificado de buen desempeño de al menos una institución pública o privada de los últimos dos años (2015 y 2016).	X	
Una carta de compromiso en la que se compromete a proveer todo documento e información en relación al servicio contratado al profesional propuesto como asesor odontológico del servicio, por parte del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, salvo aquellos restringidos por Ley.	X	
Listado de profesionales odontólogos discriminado por zonas, centro odontológico, con sus respectivas especialidades requeridas en las EETT, dicho listado deberá estar acompañado de copia de los contratos vigentes y/o pre-acuerdos (en caso de adjudicación, por el periodo de vigencia del contrato). Dichos profesionales deberán tener una experiencia de al menos 5 años comprobable con el registro profesional expedido por el M.S.P. y B.S. o dependencia. Asimismo, dicho listado deberá contener los siguientes datos: cédula de identidad, Nombre y Apellido, dirección de atención, teléfono/s, zona.	X	

Abog. Diego Moras Pitta
Jefe
Div Capacitación Dpto Técnico

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Karina Depps
Directora
Dirección de Recursos Humanos

La PRESTADORA DE SERVICIOS deberá presentar un listado de profesionales odontólogos discriminado por zonas, centro odontológico, con sus respectivas especialidades requeridas en las EETT, dicho listado deberá estar acompañado con los contratos vigentes y/o pre-acuerdos (en caso de adjudicación, por el periodo de vigencia del contrato). Dichos profesionales deberán tener una experiencia del al menos 5 años comprobable con el registro profesional expedido con el M.S.P. y B.S. o dependencia. Asimismo, dicho listado deberá contener los siguientes datos: cedula de identidad, Nombre y Apellido, dirección de atención, teléfono/s, zona.	X	
LA PRESTADORA DE SERVICIOS deberá contar con un Laboratorio de Prótesis Dental y/o centro adherido.	X	
LA PRESTADORA DE SERVICIOS deberá detallar en carácter de Declaración Jurada el Listado de Institutos Radiológicos (Independientemente a lo que cuenta en su centro odontológico), indicando nombre del local, domicilio, ciudad, número de teléfono y horario de atención: * Dos locales como mínimo en Asunción. * Tres locales como mínimo dentro del Gran Asunción. * Para las ciudades del interior del país la cobertura para utilizar este servicio se regirá por el	X	

Abog. Diego Moras Pitta
Jefe
Div Capacitación Dpto Técnico

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Karina Depps
Directora
Dirección de Recursos Humanos

sistema de reembolso del 100 % (Dicho reembolso deberá realizarse a lo máximo 30 días calendario de presentarse la factura correspondiente).		

B) CAPACIDAD DE SERVICIO

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Centros o Sanatorios Odontológicos: Con cobertura inmediata en los centros asistenciales de Asunción, habilitados por el seguro, a libre elección del asegurado y un consultorio externo como mínimo en las siguientes ciudades (San Lorenzo, Luque, Fernando de la Mora, Mariano Roque Alonso, Villa Elisa, Ñemby, Lambaré). Y un consultorio como mínimo en las Ciudades de Encarnación, Ciudad del Este, Caazapá, Caaguazú, Coronel Oviedo, Villarrica, Pilar, Caacupé, Concepción, San Ignacio, San Juan Bautista, San Estanislao, Paraguarí, Pedro Juan Caballero).	X	
LA PRESTADORA DE SERVICIOS garantiza que el servicio se prestará en todas las ciudades citadas de la República del Paraguay.	X	

C) ESPECIALIDADES

EXIGENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE
Especialidades médicas acorde al PBC	X	

*se han visualizado todas las especialidades y nómina de profesionales vinculado a los mismos.

Se concluye de acuerdo a todas las documentaciones arrimadas y verificadas fehacientemente que la misma CUMPLE con todas las exigencias establecidas en el PBC del presente llamado. Ante lo expuesto la firma Protección Medica S.A. reúne los condicionantes técnicos - Ítem 1- Sección II y III del PBC para la adjudicación del llamado MOPC LPN SBE Nº 176/17.

Abog. Diego Moras Pitta
Jefe
Div Capacitación Dpto Técnico

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Karina Depps
Directora
Dirección de Recursos Humanos